PROGRAMACION PAC DIVISION SERVICIOS			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**NECESIDAD PROYECTADA OCTUBRE 2021**	**EJECUTADO**
1	ASEO Y CAFETERÍA	$ 160.000.000	
2	SERVICIOS PÚBLICOS	$ 25.000.000	
3	ARRENDAMIENTO SEDE ADMITIVA	$ 68.921.062	
4	ARRENDAMIENTO ARCHIVO	$ 18.493.020	
5	GASOLINA	$ 4.000.000	
6	TIQUETES	$ -	
7	ASCENSORES	$ 6.000.000	
8	MANTENIMIENTO VEHICULOS	$ 100.000.000	
9	OBRAS LOCATIVAS	$ -	
10	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	$ 5.000.000	
11	INSUMOS DE FERRETERIA	$ 20.000.000	
12	SEGUROS GENERALES	$ -	
13	PAPELERIA	$ -	
PROYECTOS DE INVERSION			
14	CONVENIO UNP	**8.050.000.000**	
OTRAS TRANSFERENCIAS			
15	SEGURO VIDA PRORROGA	$ 0	
		NECESIDAD PROYECTADA OCTUBRE 2021	**EJECUTADO**
	GASTOS GENERALES	$ 407.414.082	
	INVERSION	$ 8.050.000.000	
	OTRAS TRANSFERENCIAS	$ 0	
	TOTAL	$ 8.457.414.082	

JORGE CASTO SALCEDO
Jefe División servicios

Proyectó: Cesar Lindarte-Profesional de apoyo-Division Servicios

8-9-21

CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

CPS_ 546 _2021

Juan José Gómez Vélez, en mi calidad de Supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS_546_2021 el cual finalizó el día 17/07/2021, y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional Dec. 1082 de 2015, me permito autorizar su cierre y archivo definitivo teniendo en cuenta:

1. **Información general**

Contrato No.	CPS_ 546 _ 2021	**Fecha de suscripción del contrato:**	16/03/2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE TIPO ADMINISTRATIVO, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		
Contratista	DARLIN ELENA POMBO JIMENEZ		
NIT o CC Contratista	1098811666		
Valor final del contrato	$ 10.000.000	**Fecha de terminación del contrato**	17/07/2021
Fecha acta de inicio	18/03/2021	**Fecha de terminación inicial:**	17/07/2021
Fecha de aprobación de garantías	18/03/2021		

2. **Estado de las garantías N/A**

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Póliza No.	Aseguradora	Fecha póliza	Amparo	Vigencia	
				Desde	Hasta
14-46-101051381	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/03/2021	1.000.000	16/03/2021	31/01/2022

3. **Liquidación contrato**

Este contrato fue liquidado SI (), el (fecha), NO (), **NO REQUERIDA LIQUIDACION (X)**

4. **Requisitos Ambientales**

Las condiciones de disposición final o recuperación ambiental se cumplieron:

SI () NO () **NO APLICA (X)**

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
Jefe División de Servicios

Elaboró:Whilbhert Martin Herrera
Revisó: Cesar Lindarte

1. CONTROL DE CAMBIOS

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA	VERSION
Versión inicial constancia de cierre de expediente de proceso de contratación		División de, Jurídica, mediante correo electrónico del día 10 de junio 2021	10-06-2021	1

2. ANEXOS

D.S.4.4-0765-21
Bogotá D.C, 6 de septiembre de 2021.

Señores
CONTRATISTAS
Supervisados por la División Servicios
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Cambio parámetros de facturación Ministerio de Hacienda y Crédito publico

Cordial saludo.

Reciban un respetuoso saludo, Por cambio de Jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, se hace necesario, realizar modificaciones en los parámetros de la factura electrónica, para lo cual se solicita se tenga en cuenta los siguientes aspectos referentes a la emisión y envió de las facturas electrónicas así:

- En el espacio de la factura electrónica destinada para ingresar los datos del comprador debe diligenciarse así: Cámara de Representantes / siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , y NIT no debe contener código de verificación solo 899999098

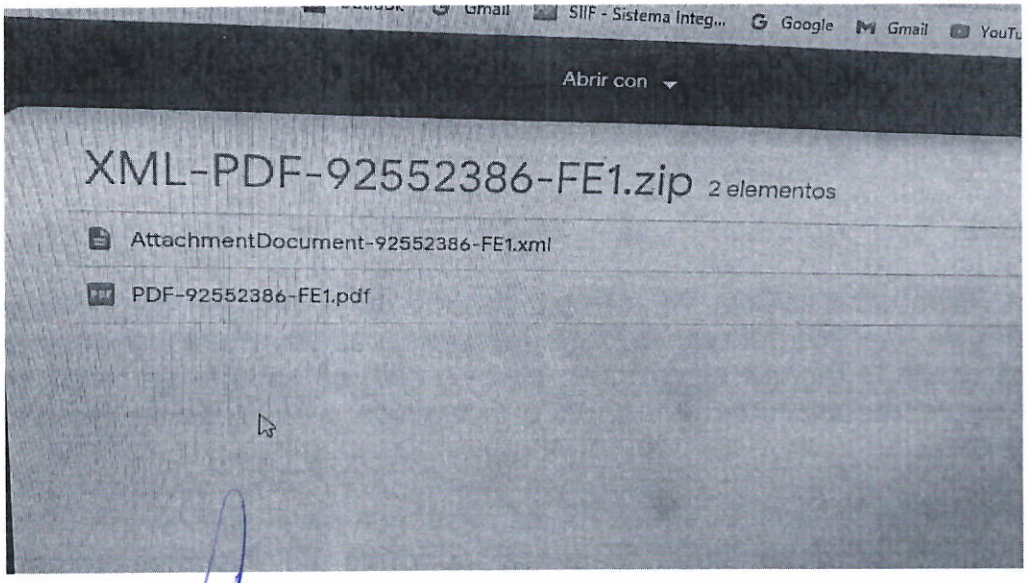
- En el campo de la factura destinación, se debe contener el objeto del contrato
- En el espacio de observaciones o notas, se debe ingresar la siguiente codificación, teniendo en cuenta en xxxx se reemplaza por el número de contrato, ejemplo: #$01-01-02;c-0115-2021;jefe.divisionservicios@camara.gov.co#$

OBSERVACIÓN #$01-01-02;c-xxxx- 2021;jefe.divisionservicios@camara.gov.co#$

- La factura una vez emitida con las características anteriores, debe ser enviada al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y el asunto del correo

es el mismo de las observación o nota asi: #$01-01-02;c-xxxx-2021;jefe.divisionservicios@camara.gov.co#$

Nota: el correo debe ir solo a la dirección indicada, sin generar ningún tipo de copia pues va hacer rechazado, de igual manera la factura debe ser remitida en archivo comprimido, el cual debe contener archivo en PDF y XML



Cordialmente,

JORGE CASTRO SALCEDO
Jefe División Servicios
Cámara de Representantes

Proyecto: Tatiana Camargo-Contratista
Revisó: Cesar Lindarte-Contratista

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA"

CÓDIGO B-PIN
2017011000129

INFORME MES DE AGOSTO DE 2021 PARA SPI
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Gerente y supervisor del Proyecto
JORGE CASTRO SALCEDO
Jefe División de Servicios

Bogotá, D.C. 7 de SEPTIEMBRE de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

sobre obligaciones de convenios realizados				2021
Protocolos de Seguridad Implementados	[illegible]1000G704	Unidad	**171**	Durante el mes de **agosto de 2021** se hizo seguimiento a la implementación del Protocolo de seguridad a **167** personas protegidas, **incluyendo Farc**. Por lo tanto, el cumplimiento es del 100%.

8. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL INSTITUCIONAL	FIRMA
JORGE CASTRO SALCEDO	Supervisor del Proyecto, Jefe División de Servicios.	Jefe.divisionservicios@camara.gov.co	

Proyectó: Maira Viviana Mogollón-Contratista División de Servicios
Lorena Restrepo Torres-Contratista División de Servicios
Revisó: Yefer Miranda -Contratista División Servicios
Cesar Lindarte -Contratista División Servicios

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO** **FORMATO RESPUESTAS CGR** AFCR-05 PUNTO 3	Código: Versión: Fecha:

DEPENDENCIA	DIVISION SERVICIOS	**FECHA (DD/MM/AAAA)**		
		08	09	2021
JEFE DE LA DEPENDENCIA	JORGE CASTRO SALCEDO	**PÁGINA**		
		1	DE	1

PRORROGA X:		**No. DE ARCHIVOS**	**No. DE FOLIOS**
SI		12	61
NO			
No. DE DÍAS			

DESCRIPCIÓN: Respuesta parcial punto 3: Se adjunta la información suministrada por la Sección de Suministros

SOPORTE(S) QUE EVIDENCIA(N) LA(S) RESPUESTA(S)	**RESP_ITEM N°**
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO - 1435277	1
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435172	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435198	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435200	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435202	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435252	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435277	3
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435278	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435289	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435290	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435293	6
ARCHIVO EN PDF: ACTIVO 1435326	3

Cualquier duda sobre el diligenciamiento de este formato, comunicarse a las extensiones 5575/5576

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO** **FORMATO RESPUESTAS CGR** AFCR-05 PUNTO 4	Código: Versión: Fecha:

DEPENDENCIA	DIVISION SERVICIOS	**FECHA (DD/MM/AAAA)**		
		08	09	2021
JEFE DE LA DEPENDENCIA	JORGE CASTRO SALCEDO	**PÁGINA**		
		1	DE	1

PRORROGA X:		**No. DE ARCHIVOS**	**No. DE FOLIOS**
SI		1	6
NO			
No. DE DÍAS			

DESCRIPCIÓN: Respuesta parcial punto 4: Se adjunta la información suministrada por la Sección de Suministros

SOPORTE(S) QUE EVIDENCIA(N) LA(S) RESPUESTA(S)	**RESP_ITEM N°**
ARCHIVO EN PDF: PAGINA WEB-INTRANET	6

Cualquier duda sobre el diligenciamiento de este formato, comunicarse a las extensiones 5575/5576

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C.

Doctor
KURT RODRIGUEZ NARVAEZ
Representante LEGAL BIGGPASS
S.A.S.

Asunto. Comunicación Modificación orden de compra 66632 de 2021

Respetado doctor Kurt, reciba un cordial saludo

En mi calidad de supervisor del contrato Orden de Compra 66632 de 2021, suscrito entre Cámara de Representantes y la empresa BIGGPASS S.A.S, me permito informar que la entidad tiene el interés de realizar una modificación de mutuo acuerdo del citado contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones:

La mencionada orden de compra se suscribe en atención a la determinación de la Dirección Administrativa de la Corporación de implementar la estrategia "La Región en la Cámara de Representantes"(hasta diciembre del año 2021), la cual busca que las dependencias y la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes acompañen el trabajo realizado por la Corporación y sus integrantes en las diferentes regiones del país, lo que conlleva contratar el suministro de combustible a diez (10) vehículos (motos y camionetas) asignados, en los municipios y ciudades que se visiten del programa referido para las actividades que realiza la Dirección Administrativa en virtud de sus funciones. Para el desarrollo de la estrategia se han planificado cuarenta (40) visitas a región, dentro las cuales se encuentran identificados los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Con motivo de la emergencia sanitaria por el Covid -19, la cual fue declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 de 2020[1], y actualmente prorrogada hasta el 31 de mayo de 2021 a través de la Resolución 222 del 2021, atendiendo la continuidad de la transmisión del virus en Colombia y los impactos en la salud pública que exigen mantener las medidas de distanciamiento físico, uso del tapabocas, lavado de manos, ventilación adecuada de los espacios y evitar aglomeraciones, hasta tanto se logren coberturas efectivas a nivel poblacional con el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 implementado por el Gobierno Nacional.

Las medidas tomadas por el Ministerio de Salud y Protección Social se han tomado basadas en los datos publicados periódicamente en el Sistema Integral de Información de la Protección. Social – SISPRO[2], de donde se extracta la variación en el número de contagios por Covid-19 durante las últimas 4 semanas hasta el 9 de mayo de 2021 en los departamentos definidos en la estrategia "La Región en la Cámara de Representantes", los cuales se presentan en cifras así:

[1] *"Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"*
[2] Página web SegCOVID
https://experience.arcgis.com/experience/d9bfa6a650a249099b5f290a6c454804/?draft=true

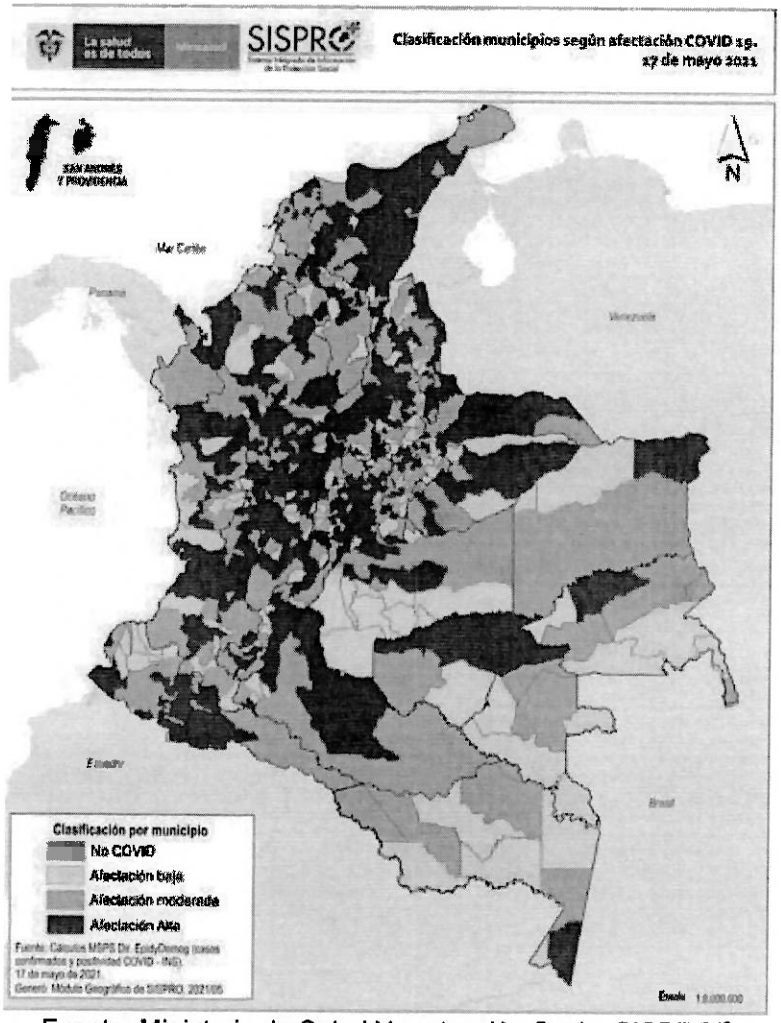
Departamento	Población al año 2020	Casos acumulados Total general	Tasas de casos Covid19 por 100 mil habitantes	Casos en los acumulados 4 semanas de estudio, sin contar la última semana	Tasa casos COVID19 últimas 4 semanas por 100 mil habitantes
Antioquia	6.677.930	505.388	7.568	68.843	1.031
Atlántico	2.722.128	259.283	9.525	41.839	1.537
Bolívar	2.180.976	91.226	4.183	12.553	576
Boyacá	1.242.731	59.692	4.803	7.529	606
Caldas	1.018.453	66.059	6.486	8.083	794
Caquetá	410.521	17.785	4.332	363	88
Cauca	1.491.937	32.023	2.146	2.233	150
Cesar	1.295.387	61.073	4.715	9.768	754
Córdoba	1.828.947	57.978	3.170	7.145	391
Cundinamarca	3.242.999	142.710	4.401	19.117	589
Chocó	544.764	9.619	1.766	1.806	332
Huila	1.122.622	55.701	4.962	2.586	230
La Guajira	965.718	33.237	3.442	4.856	503
Magdalena	1.427.026	65.383	4.582	8.215	576
Meta	1.063.454	48.967	4.605	2.803	264
Nariño	1.627.589	57.809	3.552	4.854	298
Norte de Santander	1.620.318	57.626	3.556	3.382	209
Quindio	555.401	41.713	7.510	3.067	552
Risaralda	961.055	59.851	6.228	4.990	519
Santander	2.280.908	117.915	5.170	15.462	678
Sucre	949.252	31.491	3.317	4.301	453
Tolima	1.339.998	72.150	5.384	3.188	238
Valle del Cauca	4.532.152	252.715	5.576	19.157	423
Arauca	294.206	7.035	2.391	738	251
Casanare	435.195	17.495	4.020	2.676	615
Putumayo	359.127	10.980	3.057	1.705	475

Fuente: Ministerio de Salud Protección Social – Cubo de datos SGD_COVID19, Proyecciones población DANE Censo

2018

Adicionalmente, los datos presentados con corte al 17 de mayo de 2021 por el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, se ha determinado que el territorio nacional

se encuentra impactado con el número de contagios con una incidencia de afectación moderada y alta como se consigna en el siguiente mapa:



Fuente. Ministerio de Salud Y protección Socia, SISPROI[3]

Por otra parte, es de público conocimiento que el día el 28 de abril del año en curso se inició una manifestación popular en todo el país en contra del Gobierno Nacional por diferentes motivos e inconformidades por la gestión realizada[4], lo cual desde esa fecha ha generado dificultades en el control del orden público en municipios y ciudades inicialmente, extendiéndose progresivamente al bloqueo y cierre de vías urbanas y carreteras.

[3] https://minsalud.maps.arcgis.com/apps/dashboards/e18894fa4dd546d094e8267179562413

[4] https://co.marca.com/claro/trending/2021/04/28/6088c1f4ca4741e93e8b4605.html

La Defensoría del Pueblo mediante comunicado del 11 de mayo de 2021[5], estableció que se han presentado 487 bloqueos viales que han impedido y dificultado la movilidad en el territorio nacional. Asimismo, las protestas y manifestaciones realizadas en el marco del Paro Nacional, las cuales han generado dificultades en el orden público del país, han dejado como resultado el fallecimiento de 42 personas, 168 personas desaparecidas y un sin número de heridos[6].

En este orden de ideas y como consecuencia de la variación en aumento de los contagios por Covid19 en los departamentos donde se desarrollará la estrategia "La región en la Cámara de Representantes" y la compleja situación de orden público que presenta el país con motivo en el Paro Nacional, la Dirección Administrativa de la Corporación y sus dependencias han continuado con sus actividades en la Capital del país, con miras a reducir riesgos en la afectación a la salud y la salvaguarda de la seguridad e integridad personal de los funcionarios y contratistas, por lo que la ejecución financiera del contrato a la fecha de solicitud de modificación es cero (0), lo cual permite avizorar que el número de visitas inicialmente establecidas (40 visitas) y la totalidad de recursos comprometidos no podrán ser ejecutados dentro del plazo de ejecución pactado.

Por lo anterior, la Dirección Administrativa y la División de Servicios de la Cámara de Representantes han tomado como medida la disminución del número de visitas que serán realizadas en el marco de la estrategia "La Región en la Cámara de Representantes" (inicialmente 40 visitas y se disminuyen a 30 visitas), repercutiendo de forma directa en los recursos comprometidos con la orden de compra Nº66632 de 2021, por lo cual es la intención de esta Corporación reducir el valor del contrato, estimando este con el prorrateo del valor del contrato sobre el número de visitas y estimando la reducción en el costo definido para cada visita por diez (10) visitas.

COSTO VISITA		
Valor orden de compra	Número de visitas inicial	Valor estimado visita
$59.000.000	40	$1.475.000
REDUCCÓN VALOR VISITAS		
Valor visita	Número de visitas final	Valor final reducción
$1.475.000	5	$ 7.375.000

Consecuente con lo expuesto, basados en la justificación y argumentos esbozados se hace necesario modificar el contrato reduciendo el valor con el que actualmente se cuenta, en un monto de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($7.375.000), discriminado por categoría así:

No.	CATEGORÍA	VALOR INICIAL	REDUCCIÓN	VALOR FINAL

[5] https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10111/%E2%80%9CLa-protesta-pac%C3%ADfica-es-un-derecho-los-bloqueosno-pueden-ser-la-v%C3%ADa%E2%80%9D-Corabastos-Defensor%C3%ADa-Defensor-Camargo-bloqueos-corredores-humanitariosseguridad-alimentaria.htm

[6] https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/11/defensoria-del-pueblo-reporto-42-muertes-en-medio-del-paro-nacional/

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

1	C	$28.784.442	$4.425.000	$24.359.442
2	D	$15.465.558,	$2.950.000	$12.515.558
TOTAL		$44.250.000	$7.375.000	$36.875.000

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de llevar a cabo la respectiva modificación, se hace necesario la aceptación formal de su parte y reconocer que esta no afecta el equilibrio económico del contrato al no impactarse las condiciones de pago del combustible conforme a los precios estipulados en la Clausula 8 del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-003-1-2018.

Cordialmente,

JUAN JOSE GOMEZ VELEZ
Jefe de la División de Servicios

Proyectó: Moisés Fuentes Peñaloza.
Revisó: Cesar Lindarte Escalante.

D.S.4.4.- 0726/21
Fecha: 24 de AGOSTO de 2021

Para: **Dra**. **MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA**
Jefe División Jurídica

De: **JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ**
Jefe División Servicios

Asunto: Solicitud de modificatorio contrato CA_0327_21

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	x
		No. FOLIOS	11

Apreciada Dra. María Isabel, por medio del presente oficio me permito solicitar se inicien las acciones administrativas que sean necesarias para modificar el contrato del asunto en referencia, el cual se encuentra en ejecución y cuyo objeto es: "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.", para lo cual adjunto remito los siguientes documentos:

-Formato de modificatorio
-CDP Nº 7121 adicionado.
-Acta de inicio
-Relación de pagos
-Cámara de comercio.
-Antecedentes disciplinarios y fiscales de la sociedad
-Antecedentes disciplinarios, fiscales y policía del representante legal.
-Aceptación de modificatorio por parte del contratista
-Certificación de parafiscales

Cordialmente,



JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
Cargo: Jefe División de Servicios

Proyecto: Gloria Cristina Gañan Gañan-Contratista
Revisó: Cesar Lindarte-Contratista

Total anexos: 11 folios

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

GENERALIDADES					
Contrato N°	CA_0327_21	**Fecha de Inicio**	01-03-2021	**Fecha de Terminación**	31-08-2021

Nombre Contratante	CAMARA DE REPRESENTANTES
Nombre Contratista	ARMADILLO S.A.S.
Objeto Contrato	"CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES."
Valor Número	$ 413.526.372
Valor Letras	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

Tipo de Modificación	Suspensión		Prorroga	**X**	Adición	**X**	
	Modificación		Clausulado		Terminación		

MOTIVACIÓN (Explicación detallada razones del ajuste)

a) Que el contrato CA_0327_21 tiene por objeto: "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES".

b) Que el plazo de ejecución del contrato se estableció entre el 01 de marzo de 2021 y hasta 31 de agosto de 2021 de conformidad con el Acta de Inicio firmada por las partes.

c) Que de conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato CA_0327_2021, el valor inicial del contrato se pactó por la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($413.526.372)** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar, mediante pagos mensuales por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($68.921.062).**

d) Que en virtud de lo anterior, y teniendo presente que la fecha de finalización es el 31 de agosto de 2021, se debe aclarar que la necesidad persiste, toda vez que la Cámara de Representantes no cuenta con una sede propia para el desarrollo de su función misional y administrativa, y que por este motivo se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución en tres (3) meses más, es decir hasta el 30 de noviembre de 2021, y así las cosas, adicionar la suma **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($206.763.186)** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar con el fin de cubrir los gastos generados por la prórroga.

e) Que el valor de la adición solicitada no supera el 50% del valor inicial del contrato expresada en SMMLV de conformidad con lo dispuesto en Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

f) Que, en virtud de lo anterior, la fecha final del contrato seria el 30 de noviembre de 2021 y el valor total del mismo sería por la suma de **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($620.289.558).**

g) Que el Contratista deberá ampliar las vigencias y valor de la póliza de cumplimiento establecida en la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de Arrendamiento CA_0327_2021, bajo las condiciones establecidas en el presente documento de solicitud de Adición y Prorroga No. 1.

h) Que la ejecución del contrato a la fecha de expedición del presente documento ha sido satisfactoria para las partes tal como se puede evidenciar en las certificaciones de cumplimiento emitidas por el supervisor del contrato.

Ejecución Presupuestal a la Fecha (SIIF)	No. CDP	7121	No. RP	39821
	Valor Inicial	$ 413.526.372		
	Valor Pagado	$ 413.526.372	Valor Por Ejecutar	$ 0

CONDICIONES FINALES							
Fecha de Suspensión	DD	MM	AA	**Fecha de Reinicio**	DD	MM	AA
Tiempo de Prorroga Contrato	Tres (3) meses			**Fecha Terminación Contrato**	30	11	2021
Valor de la Adición	$ 206.763.186			**Valor Final del Contrato**	$ 620.289.558		

La presente modificación se solicita a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021

JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
Jefe División de Servicios

Proyectó: Moisés Fuentes - Contratista- División de Servicios
Revisó: Cesar Lindarte Contratista- División de Servicios

Nota Diligenciar conforme la modificación requerida según necesidad.